

Desarrollo de la política en Concesiones Forestales Comunitarias en Petén, Guatemala:

el aporte de la investigación y experiencia sistematizada del CATIE

Para entender el proceso concesionario y sus implicaciones, es conveniente tener una visión retrospectiva del proceso histórico de ocupación territorial del Petén y la situación caótica que existía después de la creación de la Reserva Biosfera Maya.

Fernando Carrera
Kees Prins

RESUMEN

El documento describe el papel de la investigación y sistematización de experiencias en el desarrollo del proceso concesionario, especialmente lo que concierne a los aportes del CATIE, y cómo estos aportes influenciaron e impulsaron el proceso.

Es imposible apreciar el impacto que las concesiones han tenido en la Reserva de la Biosfera Maya sin entender la situación antes de su creación, por esto se hace referencia al proceso histórico de ocupación territorial en Petén y a la situación de la reserva después de su declaratoria, la evolución del proceso concesionario y los principales logros obtenidos a la fecha. Se concluye con una síntesis del proceso de articulación entre ciencia y política, así como una reflexión sobre las lecciones aprendidas para orientar el quehacer de proyectos venideros.

Palabras clave: Concesiones forestales; política forestal; participación de la comunidad; investigación forestal; Petén, Guatemala.

SUMMARY

The development of a Community Forest Concession policy in Petén, Guatemala: The contribution of research and systematization of experience.

This paper describes the role of research and the systematization of experiences in the development of the concession process in the Peten, Guatemala. Special emphasis is given to contributions made by CATIE and the influence they have had in the process. A brief history of territorial occupation in the Petén is provided, as well as a description of the chaotic situation that existed prior to and after the declaration of the Mayan Biosphere Reserve (MBR) as a protected area. This background information is necessary in order to fully understand the evolution of the concession process and appreciate the impact the concessions have had on the MBR.

The paper ends with illustrative examples of links between research and existing policies in the MBR. Also an overview of lessons learned is furnished in order to orient future initiatives seeking to improve the concession process.

Key words: Concessions forest; forest policy; participation of the community, forest research; Petén; Guatemala.

La gran cantidad de vestigios arqueológicos son prueba irrefutable de una alta población Maya que según los historiadores superaba el millón de habitantes durante su auge (200 y 900 DC). Si bien existen tesis que señalan que esta alta densidad poblacional provocó la conversión de grandes extensiones de bosque a zonas agrícolas, no se sabe a ciencia cierta cual fue la causa del colapso de la cultura maya, quedando el Petén prácticamente deshabitado a la llegada de los españoles.

Desde la época colonial hasta la década de los 60, Petén fue un territorio poco poblado y olvidado por los principales centros sociales, políticos y comerciales del país, siendo los productos forestales no maderables, sobre todo la resina de chicozapote (*Manilkara zapota*), y la extracción de caoba (*Swietenia macrophylla*) la base económica local (FLACSO y WWF 1997, Imbach y Gálvez, 1999, Schwartz, 2000).

Recién, en 1959 el gobierno hace un esfuerzo para tener mayor presencia en Petén a través de una empresa administrada por militares encargada de la colonización del Petén y la administración de los recursos naturales. La empresa Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP) tuvo la iniciativa de declarar zona de reserva extractiva el área

al norte del paralelo 17° 10'. Al sur de esta franja se promovió un agresivo programa de colonización, impulsando con esto la atracción de emigrantes al Petén, considerada tierra de nadie.

Por otro lado, la reserva fue sometida a una fuerte actividad maderera por parte de industriales madereros que se dedicaron exclusivamente a la extracción de especies preciosas bajo contratos de explotación en grandes áreas por periodos cortos (3 a 5 años). En forma paralela se otorgaban licencias para la extracción de látex de chizapote (*M. zapota*) para la elaboración de goma de mascar, palmas de xate (*Chamaedorea* spp.) y frutos de pimienta (*Pimenta dioica*).

En los 80, se intensificó el problema agrario en el país, dando lugar a migraciones masivas de campesinos sin tierra hacia el Petén (a manera de válvula de escape) para solucionar problemas de tenencia de tierra de otros departamentos de Guatemala.

En 1989 desaparece la empresa FYDEP y surgen las instituciones gubernamentales civiles en la administración de los recursos. Es así como, en 1989 se crea la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre (DIGEBOS) con la responsabilidad de administrar los recursos forestales fuera de áreas protegidas y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). En 1990 el Congreso de la República aprueba la creación de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) dejando dentro de la reserva a varias comunidades campesinas con sistemas de producción tradicionales basados en la agricultura y la extracción de productos del bosque (Imbach y Gálvez 1999).

La ruptura del esquema de acceso libre a los recursos naturales, originada por la aplicación de la Ley de Áreas Protegidas generó una serie de conflictos sociales y un rechazo de la población campesina petenera hacia CONAP. Inclusive en un principio, la política de conservación generó efectos inversos, mayor deforestación. Debido a que CONAP no continuó otorgando licencias de extracción maderera en la reserva inició una fuerte actividad extractiva de madera aserrada con motosierra en forma ilegal. El caos era evidente, a tal extre-

mo que los guarda-recursos de CONAP no podían ingresar a muchos sitios de la reserva. Este descontrol ayudó al avance de la frontera agrícola hacia la reserva bajo la pasividad de CONAP que no podía hacer frente a un problema de tal magnitud y que le obligó, luego, a revisar su esquema de intervención.

Otorgamiento de la primera concesión

A principios del 90 el CATIE promovía en Petén el concepto de desarrollo sostenible a través de sus proyectos Conservación para el Desarrollo Sostenible conocido como Proyecto CATIE/OLAFO y el proyecto CATIE/RENARM/Producción en Bosques Naturales. Pero, el principal problema para los pobladores locales era la inseguridad sobre la tenencia de la tierra. Por ello el Proyecto OLAFO enfocó sus acciones hacia la búsqueda de un modelo que permitiera, a largo plazo, mejorar los sistemas de producción locales, al tiempo que garantizara la protección y el manejo de los recursos naturales (Imbach y Gálvez 1999).

El marco legal de creación de la RBM y el Plan Maestro aprobado en 1992 daban pautas para el otorgamiento de concesiones forestales por lo que el Proyecto OLAFO dirigió sus esfuerzos hacia la concesión de San Miguel La Palotada. Sin embargo, el temor a lo desconocido, la carencia de normas específicas, la debilidad institucional de CONAP y su enfoque proteccionista hicieron muy difícil el camino para otorgar esta primera concesión.

Como apoyo al proceso concesionario, en 1993 se instauró en Petén el Consejo Consultivo Forestal, conformado por profesionales visionarios, de diversas OG y ONG, que estaban claros de que la forma más realista y viable de conservar era a través de su manejo sostenible, involucrando a las comunidades. No obstante, esta filosofía no era respaldada por grupos conservacionistas que se oponían a todo lo que no fuera protección estricta y que en un intento por frenar el proceso concesionario mandaron cartas a donantes y al CONAP, tratando de abortar el proceso que tomaba fuerza.

Todas estas situaciones hicieron más lento y tortuoso el proceso, pero por la constancia del Proyecto OLAFO en 1994 y la presión de otras organizaciones (Centro Maya, ProPetén, SEGEPLAN, USAID) y personas con una visión más amplia, se otorgó la primera concesión comunitaria a la comunidad de San Miguel La Palotada, adjudicándosele 7.039 ha a 25 años plazo. Este otorgamiento fue crucial porque abrió el camino para las demás dando una nueva alternativa de desarrollo comunitario en Petén.

Muy pronto San Miguel se convirtió en una área demostrativa de manejo integral de recursos y fue muy visitada por altas autoridades políticas, miembros de comunidades vecinas, investigadores, entre otros. El concepto de concesión forestal como concesión maderera pronto dio paso a un concepto mucho más amplio, convirtiéndose en un espacio de vida donde se impulsaba el manejo integral y diversificado de todos los recursos naturales del área.

Estancamiento del proceso

Con la primera concesión se pensaba que las demás comunidades organizadas tendrían un acceso más rápido, pero no ocurrió así. El proceso concesionario tuvo una pausa de tres años entre el otorgamiento de la primera y segunda concesión. Las causas de ese estancamiento fueron:

- Visión proteccionista del CONAP. Si bien el CONAP había adjudicado la primera concesión comunitaria, la formación del personal técnico del CONAP era marcadamente proteccionista y no entendían en toda su magnitud el concepto de manejo sostenible.
- Desconfianza del proceso concesionario. Se argumentaba que había que esperar los resultados de la primera concesión antes de proceder, ignorando lo que estaba pasando en el resto de la reserva.
- Temor en la adjudicación de bienes del Estado. Algunos funcionarios encargados de darle continuidad al proceso temían adjudicar bienes del Estado debido a las críticas de los sectores proteccionistas y la opinión pública. También la decisión de otorgar

bienes del Estado a las comunidades en calidad de concesión era considerado por algunos sectores como radical y arriesgado por falta de una experiencia similar en otros lugares del mundo. Esto se consideró como una política radical ya que se estaba priorizando a campesinos pobres con tenencia insegura sobre empresas madereras con capital y una industria formalmente establecida.

- Carencia de bases técnicas. La ausencia de lineamientos técnicos por parte del Estado, y un esquema de manejo de los mismos concesionarios, contribuyó al estancamiento del proceso. Era evidente la necesidad de asesoría técnica al CONAP.
- Excesivos trámites y poca sensibilidad. La lentitud era alarmante, lo que dio como resultado que las primeras concesiones duraran más de cuatro años de gestión para ser adjudicadas. La mayoría de los trámites para el otorgamiento de las concesiones había que hacerlo en la capital y los funcionarios encargados de darle seguimiento estaban ajenos a las necesidades de las comunidades y por lo tanto poco sensibles a sus peticiones.
- Conflictos de intereses. Existían varios grupos de interés que no estaban de acuerdo con el otorgamiento. Entre estos el sector industrial maderero que esperaba que las concesiones se las entregaran como lo hizo la empresa FY-DEP en las décadas pasadas; el sector turismo y arqueológico que veían afectados sus intereses ya que visualizaban a las concesiones solo como áreas para extraer madera; y grupos conservacionistas que abogaban por la intangibilidad de los bosques como única alternativa de conservación. Estos sectores conformaban parte del “Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas”.

Nueva dinámica

Para acelerar el proceso concesionario el CONAP se propuso crear un proyecto de asesoría al Estado para impulsar el proceso. Así, en octubre

de 1995 nace el Proyecto CATIE/CONAP con fondos de USAID/Proyecto Biosfera Maya. Durante su primer año realizó muchas actividades para ordenar el proceso, elaborando normativos y guías técnicas; a pesar de esto, los avances fueron poco alentadores debido a la escasa recepción por parte del CONAP.

La lentitud en la aprobación de expedientes procedentes de Petén motivó que las organizaciones locales se organizaran y solicitaran, a la Presidencia de la República la destitución del secretario ejecutivo de turno del CONAP, quien fue removido de su cargo. Estos cambios impul-

ca el proceso concesionario y aceleró el proceso. El CONAP y el Proyecto CATIE/CONAP trabajaron de la mano, logrando resultados en poco tiempo. La conjunción de un decisor político con ideas claras y el respaldo de un proyecto asesor fue la clave para impulsar y obtener logros impactantes (Figura 1).

Principales logros del proceso concesionario y retos pendientes

El proceso concesionario ha tenido logros impresionantes, gracias a los aportes de una gran variedad de actores sociales¹ y por haber aprendido, en el proceso, de los aciertos y errores.



Foto: Archivo CATIE

Las concesiones forestales son unidades de manejo otorgadas a grupos comunitarios o industrias forestales. En Guatemala existen 16 concesiones, las cuales abarcan una superficie mayor a medio millón de hectáreas. 14 de estas concesiones son comunitarias y dos industriales.

saron dinámica al proceso, lográndose otorgar tres nuevas concesiones comunitarias, que tenían muchos años de gestión infructuosa. A pesar de esto, aún existían dudas en el nuevo secretario por las presiones de otros sectores. Por otro lado, las comunidades se organizaron formando lo que hoy es la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) las que ejercieron presión a las altas esferas de gobierno para acelerar el proceso.

Después de casi dos años de gestión, se dieron nuevos cambios en la secretaría ejecutiva del CONAP. El nuevo secretario conocía muy de cer-

También quedan numerosos retos pendientes que requieren atención para que el proceso se consolide y desarrolle. Para fines analíticos y de aprendizaje contrastamos, en lo siguiente, los logros con los retos.

Logros

- a) El mantenimiento del bosque y sus funciones ecológicas. Las áreas concesionadas en la zona de uso múltiple de la RBM han logrado conservar su cobertura forestal. Con esto se ha cumplido el objetivo principal de la creación del sistema de concesiones. Los concesionarios consideran que ellos son los “propietarios” del área cubierta por su

¹ Caso CONAP, comunidades organizadas, ACOFOP, CATIE-CONAP, OLAFO y Pro Petén y Centro Maya.

contrato de concesión y en general hay respeto por la propiedad privada entre la población. Los mapas de cambio de cobertura forestal muestran casi ninguna pérdida del bosque dentro de las concesiones desde 1995, lo que contrasta con la destrucción del bosque en varias de las zonas núcleo y zona de amortiguamiento. La razones son las siguientes:

- Control de invasiones. Los concesionarios evitan la invasión de nuevos colonos a la concesión. Ellos, al igual que cualquier propietario privado, controlan los límites de su terreno.
 - Control del robo de madera. No se han reportado robos de madera en las áreas concesionadas. Cabe destacar que antes de crearse las concesiones el robo de especies preciosas era común y las comunidades no tenían ninguna base legal para evitarlo.
 - Reducción de incendios forestales. Hay menos incendios forestales y áreas quemadas dentro de las concesiones que en los bosques fuera de ellas. Los concesionarios no solo patrullan y detectan los incendios sino que utilizan los ingresos derivados de la venta de madera para compensar a aquellos miembros de la comunidad que ayudan en el combate (Figura 2).
 - El bosque se manejó con principios de sostenibilidad. La certificación de las concesiones está demostrando que el manejo del bosque ha alcanzado un mayor nivel, cumpliendo con los estrictos estándares internacionales del Forest Stewardship Council (FSC). En la actualidad Guatemala ocupa el segundo lugar en el mundo, después de México, en lo que se refiere a superficie de bosques naturales certificados manejados por comunidades. Las principales prácticas para el buen manejo ha sido transferido a los concesionarios.
- b) La derivación de beneficios sociales y económicos del bosque. El aprovechamiento en común de los productos del bosque no solo está

arrojando ingresos netos significativos, sino tiende a fomentar importantes beneficios sociales.

- Ingresos económicos a los miembros de la comunidad. Todas las concesiones pagan a sus miembros un jornal más elevado que el jornal corriente. Además, los concesionarios reciben parte de los dividendos de las utilidades netas.
 - Ingresos para obras comunitarias. Los concesionarios reservan parte de los ingresos netos como capital de trabajo para el año siguiente y para la adquisición de equipo de trabajo. También se destina parte de las utilidades para mejorar la infraestructura como la reparación de caminos y puentes, escuelas, postas médicas, etc.
- c) La creación de capacidad organizativa y técnica para el desarrollo del proceso.
- Capacidad técnica local en el manejo forestal y otros campos relevantes a nivel de instituciones de apoyo. A partir del modelo concesionario se han constituido organizaciones locales para dar asesoría técnica y acompañamiento a las comunidades, lo que ha incrementado significativamente el nivel de conocimiento técnico para el manejo.
 - Organización y capacidad para la producción de cada concesión. A pesar del poco tiempo los miembros de las comunidades han hecho grandes avances en su capacidad de manejar las concesiones, en el aspecto productivo y administrativo.
 - Comienzo de una federación concesionaria. Se conformó ACOFOP, una asociación que vela por los intereses de las comunidades. Es muy posible que en el futuro cercano las comunidades se unan para comercializar su producción y conseguir mejores precios en el mercado.
- d) Otra relación con la naturaleza. Los comunitarios están comenzando a tener una percepción positiva respecto al bosque ya que perciben que bien manejado es parte de su sustento. Mediante la concesión se

ha creado una relación más equilibrada entre las comunidades y su ambiente natural. Además, ellas han ampliado su horizonte y visión, considerando que el caso del aprovechamiento de productos maderables requiere un horizonte de 40 años. De manera que se liga su lucha por la subsistencia a corto plazo, con la conservación y su futuro económico a largo plazo.

- e) Una relación más horizontal y fructífera con otros actores de la sociedad petenera. Vía la concesión forestal comunitaria, las comunidades establecen nuevas relaciones con agentes del mundo externo: CONAP, ONG, compradores, empresas madereras, de productos forestales no maderables, y entre ellas mismas. Relaciones de conflicto se están convirtiendo en relaciones de con manejo de los recursos forestales, caso de CONAP-comunidad. Los conflictos entre comunidades se están transformando en relaciones de cooperación para fijar los linderos entre concesiones, controlar los incendios mediante las rondas, ventas de maderas en bloque, etc. De esta manera se está creando *una nueva institucionalidad rural* en la zona, fundamental para cualquier proyecto de conservación y desarrollo.
- f) Una masa crítica de 15 concesiones abarcan más de medio millón de hectáreas. La magnitud del proceso conlleva a cambios cualitativos y ofrece cierta garantía que el proceso y los resultados se mantengan. Para eso, es preciso seguir trabajando con visión y creatividad en los retos aún pendientes.

A futuro

A pesar de los avances expuestos quedan grandes retos:

- a) Fortalecimientos de la gestión empresarial. En muchos estudios se hace hincapié en la necesidad de mejorar la capacidad de gestión empresarial de las comunidades en producción, mercadeo, ventas y reinversiones, etc. Las comunidades ya se han apropiado, unas más que otras, de los procedimientos y tecnologías del aprovechamiento de productos maderables, como: elaboración de censos comerciales,

técnica de tala dirigida, marcación de la red vial, marcaje de árboles semilleros, aprovechamiento de residuos, lo que es evidenciado por la creciente certificación de las concesiones. Para obtener esta capacidad han recibido la orientación de la ONG asesora. Sin embargo, hace falta promover acciones tendientes a mejorar el mercadeo de productos, negociación con compradores, sistema de contabilidad, cálculo de costo y beneficio, presupuestos, planes de inversión, reinversión y repartición de utilidades, en fin todos los aspectos de la gestión empresarial. Al respecto hay deficiencias aunque también avances notables que se pueden capitalizar, como la alianza estratégica de seis comunidades con industriales madereros para economizar costos, mejorar la calidad de la madera, y aumentar la posibilidad de su exportación.

- b) Promoción y mercadeo de especies no tradicionales. Tradicionalmente caoba (*S. macrophylla*) y cedro (*Cedrela odorata*) han sido las únicas especies explotadas en los bosques de la Biosfera, debido a la escasa demanda de las otras especies. Esto tiene dos efectos negativos: reduce los ingresos de la comunidad y amenaza la sostenibilidad del bosque. Por eso, es estratégico promover el mercadeo y la transformación de la madera no tradicional. Hay avances promisorios, considerando la creciente venta y transformación de nuevas especies tales como manchiche (*Lonchocarpus castilloi*) y Santa María (*Calophyllum brasiliense*), entre otras 15 especies.

c) La administración y manejo de recursos no maderables del bosque. El aprovechamiento de hojas de xate (*Chamaedorea* spp.), látex de chicle (*M. zapota*) o semillas de pimienta (*P. dioica*) y otros recursos forestales no maderables por tradición han sido considerados bienes libres limitando de esta forma su manejo. Su recolección y venta, forma parte de la economía de las familias rurales. Estos recursos son muy frágiles y se depredan fácilmente, sobretodo si son económi-

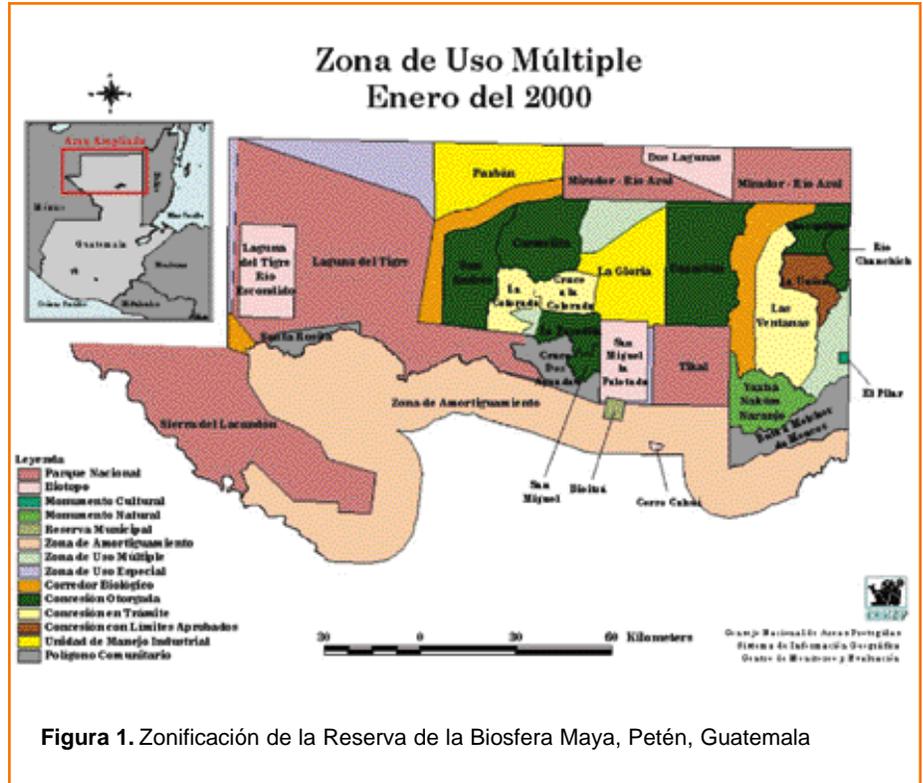


Figura 1. Zonificación de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala

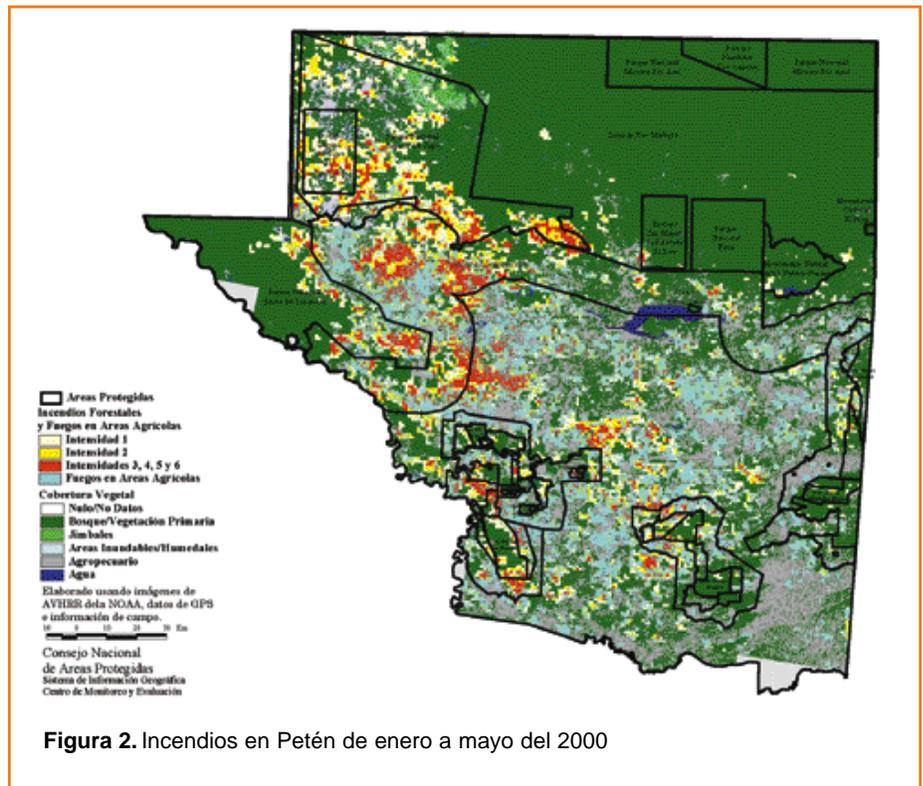


Figura 2. Incendios en Petén de enero a mayo del 2000

camente atractivos. En ese sentido, urge promover tecnologías de recolección amigables. Pero esto depende del control social efectivo del recurso por la comunidad y

de los incentivos económicos que se tengan. En principio, una comunidad concesionada tiene el derecho de usufructuar todos los recursos naturales en su territorio,

por lo que debe tomar control, en forma paulatina, de los recursos no maderables. Este control y manejo será estimulado en la medida que el mercado emita señales positivas mediante el pago de un mejor precio por un producto bien manejado ecológicamente (certificación). Al respecto queda camino por recorrer.

d) La intensificación agrícola en caso de las concesiones donde hay un uso mixto de la tierra. El crecimiento demográfico en éstas concesiones puede afectar al bosque, si no se impulsa la intensificación del uso del suelo en los guamiles. Por otra parte, no hay incentivo de intensificar la producción agrícola y valorizar los guamiles, mientras no se asegure a los productores los frutos de su inversión. Por eso, se precisa el ordenamiento territorial participativo. El ordenamiento, la seguridad de inversión, adopción de nuevas prácticas culturales y la conservación de la parte boscosa, van de la mano.

e) La definición de roles y responsabilidades de los actores. En el triángulo de cooperación entre comunidad, CONAP y ONG asesora, es preciso definir con mayor claridad el papel y responsabilidad que corresponde a cada uno de estos actores, considerando también que estos papeles pueden cambiar en el transcurso del tiempo, según la evolución de las concesiones.

f) Atención a componentes del bienestar de las comunidades. Existen componentes que el CONAP y la ONG asesora no pueden proveer (educación, salud, agua potable y otros servicios sociales) y que son responsabilidad de otros sectores del estado. Al principio se pensó en las concesiones como un mecanismo para frenar el avance de la frontera agrícola y detención de la tala ilegal, ahora se espera de ella que tome acciones que le competen a otros sectores del estado. Para lograrlo hace falta estimular la mayor participación de los municipios y sectores del gobierno, y concertar acciones entre los actores sociales pertinentes.

La investigación en el desarrollo del proceso

Como se ha descrito en los párrafos anteriores el proceso concesionario resultó de una serie de circunstancias que permitieron que el Estado tomara la decisión de involucrar a grupos comunitarios en el manejo de las áreas protegidas.



Foto: Archivo CATIE

Bajo este contexto, la investigación tuvo un papel importante ya que con base en sus resultados se cimentó la propuesta de manejo. Sin embargo, más que la investigación en sí es importante resaltar el modo en que los resultados fueron apropiados por los políticos, técnicos del Estado y ONG acompañantes, comunitarios y demás personas.

El modelo técnico para el manejo forestal en el proceso concesionario tuvo como punto de partida los resultados de las investigaciones realizadas por la Unidad de Manejo de Bosques Naturales (UMBN) del CATIE, específicamente de los proyectos COSUDE/Silvicultura de Bosques Naturales y RENARM/Producción en Bosques Naturales.

Entre los aportes iniciales de la UMBN destacan:

- Dinámica de los bosques naturales. Basados en resultados de monitoreos en parcelas permanentes de

muestreo (PPM) permitiendo un mayor conocimiento de especies en su estado natural y bajo diversos niveles de intervención.

- Planificación para el manejo. Se destaca la propuesta para el modelo simplificado de planes la cual consta de un Plan General de Manejo (PGM) y los Planes Operativos Anuales (POA). En principio este modelo fue adoptado en el proceso concesionario.
- Aprovechamiento mejorado. Se refiere a aprovechamientos de bajo impacto basados en una buena planificación y control de las operaciones extractivas. Dado que el aprovechamiento forestal es la actividad que más impacta al bosque, ambos proyectos realizaron estudios en esta línea de investigación.
- Tratamientos silviculturales. Se resalta la utilización de la técnica del muestreo diagnóstico y el tratamiento de liberación.

Los resultados de estas investigaciones sirvieron para mostrar que el manejo forestal es posible y muchas veces rentable, lo que en cierta medida promovió un frente de lucha a favor del otorgamiento de las concesiones a pesar de la oposición.

Estos resultados fueron transmitidos por diversos medios. Se destaca el Primer Congreso Forestal Centroamericano realizado en Petén en 1992, donde se solicitó la necesidad de simplificar y estandarizar los planes de manejo, los cursos de capacitación impartidos por técnicos del CATIE, así como las publicaciones técnicas periódicas existentes.

Aporte de investigación del Proyecto OLAFO

Mucho antes de que se planteara la idea de concesión comunitaria en Petén, el Proyecto OLAFO inició sus actividades en la comunidad de San Miguel a partir de cuatro líneas centrales de trabajo: fortalecimiento de la organización comunitaria, respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad, propuesta de manejo sostenible de recursos naturales y mejoramiento de los sistemas de producción.

Después del otorgamiento de la concesión, se aplicaron y validaron.

con la comunidad, pautas de manejo forestal comunitario: inventario, censo comercial, POA, tala dirigida, etc.

Entre las principales investigaciones desarrolladas se tienen:

Investigación básica:

Monitoreo de bosques naturales en parcelas permanentes de muestreo.

Silvicultura de especies nativas.

Uso de especies valiosas poco conocidas.

Productos forestales no maderables (xate, chicle, pimienta, bayal).

Forrajes nativos para cabras.

Estudios etnobotánicos de especies nativas.

Sostenibilidad de sistemas de producción.

Investigación aplicada (validación):

Frijol abono.

Módulos comunales producción de miel.

Módulos agroforestales con caprinos estabulados.

Comercialización y estudios de mercado de madera y PFM.

Crianza de iguanas en cautiverio.

Transformación primaria de madera.

Evaluación económica y financiera de proyectos.

Muy pronto San Miguel se convirtió en un Área Demostrativa de Manejo Comunitario muy visitada por políticos, investigadores, comunitarios, etc.

Del acompañamiento que dio el Proyecto OLAFO a esta comunidad para el manejo de su concesión surgió la idea de que toda concesión debía tener una ONG asesora que acompañe y asesore en los primeros años de funcionamiento de la concesión co-

munitaria. Pronto se vio la necesidad de un proyecto que asesorara directamente al CONAP para impulsar el proceso.

El CONAP solicitó los servicios del CATIE para la asesoría respectiva. La ventaja del CATIE radicó en la amplia experiencia acumulada en la Unidad de Manejo de Bosques Naturales (UMBN) la cual ayudó a que con mucha rapidez y propiedad se propusieran las normativas técnicas para guiar el proceso.

Aunque no se trató de un proyecto de investigación, el Proyecto CATIE/CONAP elaboró algunas propuestas técnicas basadas en investigaciones de la UMBN e investigaciones puntuales de acuerdo a las necesidades existentes. El proyecto funcionó bajo la modalidad de cartas de ejecución en las que se planteaban productos concretos en periodos de aproximadamente un año. Estos productos, entre los que se incluyen investigaciones, se planteaban en forma conjunta entre el personal CONAP y CATIE, de modo de asegurar que se realizara lo que se necesitaba y realmente interesara al CONAP.

Aspectos de la *interface* entre investigación y políticas

Los resultados de las investigaciones de OLAFO y la toma de decisiones por el CONAP no se articularon, al principio, por la divergencia en las concepciones iniciales de estos dos actores. El CONAP tuvo una concepción muy conservacionista, mientras que OLAFO quería promover el óptimo aprovechamiento del ecosistema y la organización comunitaria con fines de "conservación con desarrollo". No obstante, en el transcurso del tiempo, empezaron a converger ambas concepciones y posiciones. Pero OLAFO encontró su visión bloqueada, porque las comunidades, con que cooperaba, no tenían la seguridad de tenencia y usufructo de los recursos naturales en sus territorios. Por su parte CONAP se sintió frustrado por no alcanzar su mandato de conservación de la Biosfera Maya y buscaba un mecanismo para manejar el conflicto con las comunidades, lo cual resultó ser en la ZUM "la concesión forestal comunitaria". En el momen-

to de inflexión de la política del CONAP se abrió un amplio espacio para la asesoría por parte del CATIE a través de CATIE-CONAP.

CONAP no tenía la capacidad para capacitar a las comunidades en el manejo sostenible (maderables y no maderables), y de vigilar el cumplimiento de las condiciones para la obtención y mantenimiento del derecho de concesión. Por eso, delegó la capacitación y acompañamiento de las comunidades a las ONG asesoras, y pidió al CATIE orientar parte de su gestión en apoyar a las ONG en la capacitación de las comunidades.

El esquema de asesoría directa al CONAP en la toma de decisiones por el CATIE ha sido pertinente. Muy pocos proyectos tienen por función brindar asesoría al Estado para la toma de decisiones. En el caso del Proyecto CATIE/CONAP este esquema funcionó y fue clave para acelerar el proceso en forma significativa.

Desde ese momento se definieron las necesidades de investigación en forma conjunta con las altas esferas de decisión política y se presentaron y discutieron los avances y presentación de resultados para su aprobación. Periódicamente se mantuvo contacto con técnicos del CONAP a quienes se les mostraba los avances y cuando se tenía el producto final no solo se presentaba la versión escrita a la Secretaría Ejecutiva del CONAP sino que procuraba hacer una presentación oral y resumida para recoger sus impresiones e incorporar recomendaciones. Muchos de los trabajos fueron aprobados ante el Honorable Consejo del CONAP y declarados como normas oficiales, tal es el caso del "Normativo para el otorgamiento de concesiones", la "Guía para la planificación de inventarios forestales" o "Manual para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental", entre otros.

La comprensión y adopción de las propuestas por parte de los usuarios, fue facilitada por la presentación de los productos en talleres públicos donde se aclaraba el contenido de cada propuesta o investigación obtenida. De esta forma se aclaraban dudas y se tenía la certeza de que el mensaje llegaba a los usuarios en forma directa.

Se publicaron los resultados de las investigaciones en un lenguaje sencillo. Muchos de los manuales y normas fueron publicados en series técnicas con el logotipo institucional del CONAP y del CATIE, con el reconocimiento a todas las personas que contribuyeron en su elaboración.

Fue importante mostrar resultados tangibles en el Área Demostrativa (Concesión de San Miguel). Conversar directamente con los comunitarios respecto a las bondades del sistema ayudó a la toma de decisiones a nivel político y para promocionar el sistema a otros comunitarios que tenían dudas del sistema.

En la medida que se masificaba el proceso de las concesiones, surgieron nuevos temas de investigación y acción, como definición de criterios e indicadores para un sistema de monitoreo y evaluación de las concesiones; la promoción de nuevas especies maderables; el mercadeo de la madera y la mejora de su calidad; y la gestión y manejo de recursos forestales no maderables, entre otros.

El avance y masificación del proceso de las concesiones, entre 1998 y 1999, fue coadyuvado por tener como gestor político máximo en el CONAP, una persona con una sólida formación en manejo diversificado.

¿Qué aprendimos?

Los logros y retos ya contienen muchos aprendizajes, entre los cuales está la importancia de promover y mercadear nuevas especies maderables y de productos no maderables para fines de sostenibilidad ecológica, económica y social de las concesiones, de la certificación del proceso y productos de manejo forestal, y del orde-

namiento territorial participativo para canalizar posibles conflictos, así como estimular la intensificación de la agricultura para bajar la presión sobre la parte boscosa.

El éxito obtenido en las concesiones comunitarias se debe a una serie de factores y circunstancias que coincidieron y permitieron el desarrollo efectivo del proceso. La investigación tuvo un aporte importante, pero tan importante que los productos obtenidos de las investigaciones, fue la conducción de los procesos sociales y políticos, para la puesta en práctica de esos resultados y propuestas.

En términos generales se debe procurar mecanismos viables de consulta e información. Los gestores políticos se apropian de los resultados de las investigaciones y aceptan las propuestas en la medida que entiendan y valoren su contribución al logro de sus mandatos y objetivos.

Debe evitarse la identificación con un determinado partido político. Muchas veces las personas que ocupan los altos niveles de decisión están influenciados por los vaivenes políticos, lo cual se refleja en los cortos periodos de gestión. En el 2000 fueron cuatro los secretarios que tuvo el CONAP. El hecho de contar con un proyecto asesor le dio continuidad al proceso.

Se ha llevado a cabo una serie de investigaciones de índole técnico de manejo del bosque, pero hace falta estudios sobre los factores sociales e institucionales que condicionan la implementación de las políticas de conservación y adopción de tecnologías de manejo sostenible por los concesionarios, como la gestión y organización comunitaria; el manejo de conflictos; la formación de nuevas

instituciones sociales para regular el acceso y uso de los recursos del bosque (bienes libres hasta hace pocos años), el ordenamiento territorial participativo y otros temas relevantes de índole sociológico y economía institucional.

La experiencia de la conservación de la Biosfera Maya y el aprovechamiento forestal vía las concesiones, muestra que CONAP, los proyectos de desarrollo e investigación y ONG, acompañantes del proceso, avanzaron más en la dirección de sus mandatos y objetivos, en la medida que aprendieron de sus fallas y aciertos y adecuaron su estrategia de intervención y metodología de trabajo a las condiciones particulares y cambiantes de la zona y su gente. La flexibilidad, creatividad y capacidad de aprendizaje es tan importante como la rigurosidad científica. Proyectos deben ser "*proyectos de aprendizaje*" y aplicar para eso un sistema de *manejo adaptable o manejo "adaptativo"*.

Ahora que hay resultados promisorios en la conservación del bosque con desarrollo de las comunidades, se debe seguir investigando el proceso. Tal como indicamos, quedan muchos retos y surgen nuevos problemas que requieren respuestas innovadoras. No avanzar, es dar marcha atrás! 🌳

Fernando Carrera
Forestal

Departamento Forestal, CATIE
Correo electrónico:fcarrera@catie.ac.cr

Kees Prins
Sociólogo Rural
Departamento Ambiente y
Desarrollo Rural, CATIE
Correo electrónico:prins@catie.ac.cr

Literatura citada

- Carrera, F.; Morales, J.; Gálvez, J. 2000. Las concesiones forestales comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya en Petén, Guatemala. Boletín Informativo Proyecto FAO/GUA/008/NET "Apoyo a la Dirección y Coordinación del Plan de Acción Forestal para Guatemala" no. 11:5-8
- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), WWF (World Wild Foundation). 1997. Fortaleciendo las perspectivas para el desarrollo sostenible en Centroamérica. Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala. Estudio de caso: El Petén. Guatemala, FLACSO/WWF. sp.
- Imbach, A.; Gálvez, J. 1999. Análisis y perspectivas del manejo forestal en concesiones comunitarias en Petén, Guatemala. Guatemala. MAGA, PAFG, CATIE, CONAP. 37 p.
- Prins, C. 2001. From agarradas and wood smuggling to conservation with communal development. In World forests, markets and politics. Helsinki. (en prensa).
- Schwartz, N. 2000. El avance de la frontera organizacional: notas para una nueva historia social (1960-1998). In Encuentro internacional de investigadores: nuevas perspectivas de desarrollo sostenible en Petén. Guatemala, FLACSO/CONAP. 27p.